

Universidad Panamericana
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Administración Educativa



**“Acompañamiento Técnico Permanente a Directores de las Escuelas
Oficiales del Nivel Primario del Distrito 07-17-01 de San Juan La Laguna para
una Mejor Educación”
(Informe Final de Práctica Profesional Dirigida)**

María Ermelinda Pérez Cotúc

Santa Clara la Laguna, octubre 2013

**“Acompañamiento Técnico Permanente a Directores de las Escuelas Oficiales
del Nivel Primario del Distrito 07-17-01 de San Juan La Laguna para una Mejor
Educación”**

(Informe Final de Práctica Profesional Dirigida)

María Ermelinda Pérez Cotúc (Estudiante)

Diego Tuj Ajché (Asesor)

Jorge Mario Zelada Sánchez (Revisor)

Santa Clara la Laguna, octubre 2013

AUTORIDADES UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

M. Sc. Alba Aracely Rodríguez de González
Vicerrectora Académica y Secretaría General

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García
Decano Facultad de Ciencias de la Educación

DICTAMEN APROBACIÓN
INFORME PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: María Ermelinda Pérez Cotúc
Estudiante de la carrera de Licenciatura
En Administración Educativa, de esta Facultad
Solicita autorización del Informe de la Práctica
Profesional Dirigida para completar con los requisitos de
graduación.

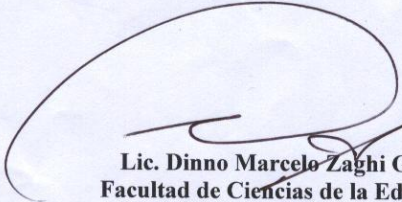
Dictamen No. 058 05082012

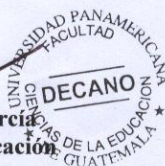
Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir con los requisitos del Informe de la Práctica Profesional Dirigida es requerido para obtener el título de Licenciatura en Administración Educativa se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: *"Acompañamiento Técnico Permanente a Directores de las Escuelas Oficiales del Nivel Primario del Distrito 07-17-01 de San Juan La Laguna para una Mejor Educación"* Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su Informe de la Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).

Por lo antes expuesto, la estudiante María Ermelinda Pérez Cotúc

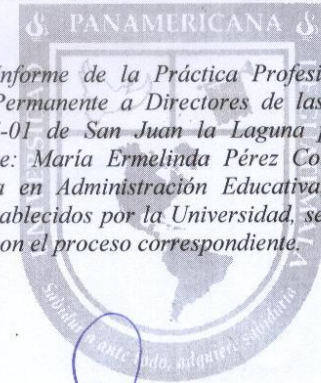
4. Recibe la aprobación de realizar el Informe de la Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


Lic. Dinno Marcelo Zaghi Garcia
Facultad de Ciencias de la Educación
Decano



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Santa Clara la Laguna, Sololá 18 de enero del año dos mil trece.-----

En virtud de que el Informe de la Práctica Profesional Dirigida con el tema: "Acompañamiento Técnico Permanente a Directores de las Escuelas Oficiales del Nivel Primario del Distrito 07-17-01 de San Juan la Laguna para una Mejor Educación." Presentado por la estudiante: María Ermelinda Pérez Cotúc, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

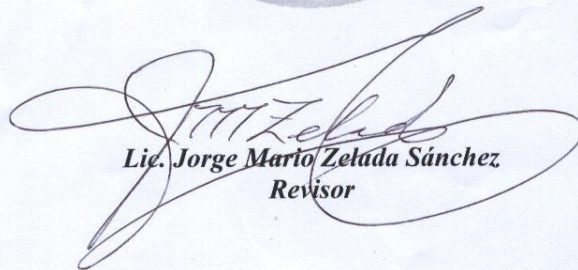


A handwritten signature in blue ink, which appears to be "Patricia Elizabeth López Vázquez", is written over the seal.

Licda. Patricia Elizabeth López Vázquez
Asesora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Sololá, siete de agosto de dos mil trece.

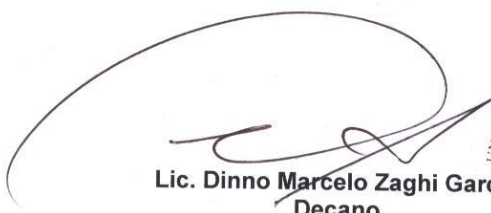
En virtud de que el Informe de la Práctica Profesional Dirigida con el tema: "Acompañamiento Técnico Permanente a Directores de las Escuelas Oficiales del Nivel Primario del Distrito 07-17-01 de San Juan la Laguna para una Mejor Educación". Presentado por la estudiante: María Ermelinda Pérez Cotúc, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lic. Jorge Mario Zelada Sánchez
Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala a los cinco días del mes de agosto del dos mil trece.-----

En virtud de que el Informe de la Práctica Profesional Dirigida con el tema "*Acompañamiento Técnico Permanente a Directores de las Escuelas Oficiales del Nivel Primario del Distrito 07-17-01 de San Juan La Laguna para una Mejor Educación*" presentado por la estudiante María Ermelinda Pérez Cotú; previo a optar el título de Licenciatura en Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la impresión del informe final de la Práctica Profesional Dirigida.


Lic. Dinno Marcelo Zaghi García
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación



**Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido
de presente trabajo**

Dedicatoria

A DIOS: Ser Supremo que me dio la vida, que ilumino mi pensamiento, y me permitió alcanzar una de mis metas.

A MIS HIJAS: Por mostrarme su apoyo y animación en todo momento durante mi carrera universitaria.

A MI PADRES: Por ser los primeros educadores, y por su apoyo moral, espiritual.

A MIS HERMANOS: Por sus sabios consejos.

Contenido

Introducción	i
Capítulo I	
1. Marco Teórico	
1.1 Capacitación	1
1.2 Beneficios de la capacitación	1
1.3 Principios fundamentales de la capacitación	1
1.4 Objetivos de la capacitación	2
1.5 Funciones y características de la capacitación permanente	2
2. Formación	3
2.1 Formación profesional	3
2.2 Profesionalización	3
3. Funciones del director educativo	3
3.1 Funciones administrativas	4
3.2 Planeación	4
3.3 Organización	4
3.4 Dirección	5
3.5 Control	5
3.6 Evaluación	5
4. Funciones pedagógicas	5
5. Función de gestión	6
6. Función de comunicación	6
7. Estándar	7
7.1 Calidad	7
7.2 Estándar de calidad	7
7.3 Calidad vista desde diferentes perspectivas	8
7.4 Estándares básicos de competencias	8
7.5 Utilidad del centro educativo conocer sus estándares de calidad	9

Capítulo II		
2.	Descripción del Trabajo de Campo	10
2.1	Resultados alcanzados	10
2.2	Resultados de la Aplicación de Instrumentos	12
Capítulo III		
3.	Diseño de la Propuesta como resultado de la investigación	25
3.1	Diseño de la propuesta	28
3.2	Plan de capacitación permanente a directores	30
Capítulo IV		
4.	Descripción del Proceso para llegar al planteamiento de la Propuesta.	37
Capítulo V		
5.	Descripción del Proceso de Implementación o Validación de la Propuesta.	40
Capítulo VI		
6.	Incorporación de Mejoras a la Propuesta como resultado de la Implementación o Validación.	42
7.	Conclusiones	44
8.	Recomendaciones	45
9.	Bibliografía	46
10.	Anexos	47

Introducción

La Práctica Administrativa permite la aplicación de los conocimientos adquiridos durante el proceso de aprendizaje a una realidad específica, un proceso importante para llegar a la solución y la mejora de la educación.

Para poner en práctica los conocimientos y cumplir con lo establecido en el Pensum de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa, se seleccionó como área de práctica la Supervisión Educativa de Municipio de San Juan La Laguna del Departamento de Sololá.

Se realizó el diagnóstico de la Supervisión Educativa, con Directores y Docentes, con el fin de conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la misma; para llegar a definir la problemática a solucionar, con la información recabada se hace la siguiente propuesta **CAPACITACION PERMANENTE A DIRECTORES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO DEL DISTRITO ESCOLAR 07-17-01 DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN LA LAGUNA.**

En la actualidad es importante una preparación permanente de Directores y Docentes de los Centros Educativos del Nivel Primario del Distrito 07-17-01 del Municipio de San Juan La Laguna, por los cambios que surgen día a día, para una mejor educación.

El conocimiento es un recurso valioso que revoluciona cambios en los centros educativos, hace a que el ser humano y la sociedad sea dinámica y cambiante, con el fin de ser competitivo en el mundo actual.

Las funciones de la capacitación permanente son: proporcionar habilidades al director para asumir sus funciones, y a los docentes; mantener siempre el conocimiento básico e ir actualizándose las habilidades profesionales y estar preparados para los cambios que surgen, es tarea de la Supervisión Educativa la

gestión de financiamiento para llevar a cabo las capacitaciones en las áreas que manejan los directores dentro de los Centros Educativos para mejorar la educación.

Capítulo I

1. Marco Teórico

1.1. Capacitación:

Es una actividad o proceso que se realiza en una institución educativa, que responde a las necesidades en busca de mejoras y permite actualizar a los actores involucrados en el proceso educativo. El proceso de capacitación busca perfeccionar, tanto la actitud y los conocimientos y habilidades del director y personal docente de una institución educativa de acuerdo a las necesidades encontradas, es importante la realización de las capacitaciones para poder desempeñar de una manera eficiente la tarea docente. Actualmente surgen cambios que requieren de una preparación permanente del personal docente para brindar una mejor educación a los niños y niñas de las escuelas.

1.2. Beneficios de la capacitación:

Los beneficios que podemos encontrar llevando a cabo el proceso de capacitación a directores y personal docente de las escuelas son las siguientes:

- Permite adaptarse a los cambios sociales y actuales.
- Permite evitar la obsolescencia de los conocimientos del personal docente.
- La actualización de las informaciones.
- Mejora los conocimientos, destrezas y aptitudes adquiridos, no solo lo perfeccionan para trabajar, sino también para su vida.

1.3. Principios fundamentales de la capacitación:

El proceso de capacitación involucra cuatro tipos de cambios de comportamiento, la cual es importante dar a conocer.

- **Transmisión de informaciones:** El proceso de capacitación permite al director y personal docente actualizarse de información, con el fin de mejorar día a día su labor en todas las áreas que se trabaja en la escuela.
- **Desarrollo de habilidades:** Destrezas y conocimientos en el desempeño de la labor, orientada de manera directa a las tareas que realizan.
- **Desarrollo de actitudes:** El proceso de capacitación pretende el cambio de actitud negativa por actitudes favorables o positivas entre el personal docente.
- **Desarrollo de conceptos:** El proceso de capacitación ayuda al personal docente a elevar el nivel de conceptualización de ideas, con el fin de facilitar su aplicación en la labor docente.

1.4. Objetivos de la capacitación:

Las capacitaciones pretenden la instrucción al personal docente para incrementar su rendimiento y desempeño de su labor docente, mediante una formación intelectual que lo capacite en el manejo de métodos, técnicas a utilizar en su labor docente.

También pretende una labor docente de calidad que permita estar informados acerca de los deberes y responsabilidad de su labor docente y cuando tienen los concomimientos y habilidades laborales necesarios se realiza un trabajo eficiente.

1.5. Funciones y características de la capacitación permanente:

El conocimiento es un recurso valioso que revoluciona cambios en los centros educativos. Esto hace al ser humano y la sociedad tener un conocimiento infinitamente dinámico y cambiante, con la finalidad de ser competitivo por los cambios constantes en el mundo actual.

Las funciones de la capacitación permanente son: de proporcionar habilidades al docente, mantener siempre el conocimiento básico e ir actualizándose las habilidades profesionales y estar preparado para los cambios que surgen.

Las características de la capacitación permanente son: continua, dinámica, flexible, diversa, evolutiva por los constantes cambios que surten. La capacitación es formal e informal ya que su influencia en el individuo se debe a programas de educación, capacitación o adiestramiento.

2. Formación:

La formación del personal docente es una estrategia que se utiliza para afrontar cambios que surgen en el mundo actual, para ser personas competitivas y realizar un trabajo eficiente y eficaz.

2.1. Formación profesional:

Son aquellos estudios y aprendizajes, que permiten la actualización y aumenta el conocimiento y habilidades para un trabajo eficiente y eficaz. La formación profesional debe ser permanente para afrontar los cambios que se dé en el mundo actual.

2.2. Profesionalización:

Es un proceso que se realiza en forma sistemática, científica y pedagógica para formar a los docentes de las herramientas básicas, las competencias y capacidades para desarrollar un trabajo de calidad.

3. Funciones del director educativo:

El director tiene diversos roles dentro del centro educativo. Es como supervisor, coordinador, evaluador, planificador y asimismo lleva el seguimiento permanente

de las distintas tareas o proyectos que se ejecutan con tal de llevar a cabo los objetivos planteados, por lo que es importante que el director educativo debe contar con una serie de conocimientos e información actualizada por medio de una capacitación permanente para poder evaluar adecuadamente el funcionamiento del centro educativo.

3.1. Funciones administrativas:

La administración es una actividad esencial dentro de un centro educativo. La administración es el esfuerzo coordinado de un grupo de personas para obtener resultados con mayor eficiencia y menor esfuerzo posible.

Es el proceso de lograr que las cosas se realicen por medio del proceso administrativo, la planeación, organización, delegación de funciones, dirección y control.

3.2. Planeación:

Una de las funciones administrativas del director educativo es planear, con el fin de determinar los resultados deseados tomando en cuenta las formas de acción estratégica, para conseguir los objetivos, la planeación implica determinación, el análisis y la selección de la decisión adecuada.

La planeación es esencial para el buen funcionamiento de la institución., debiendo partir con la misión y visión.

3.3. Organización:

La organización es la coordinación de las actividades del personal docente de una institución educativa, con el propósito de obtener el máximo aprovechamiento posible de los materiales. La organización tiene dos etapas que son la división del trabajo y la coordinación, en cuanto a la división del trabajo es la separación de las

actividades dentro del personal docente con el fin de realizar una función con eficiencia y el mínimo esfuerzo y la coordinación nace de la necesidad de armonizar los esfuerzos para realizar eficientemente una tarea.

3.4. Dirección:

Esta función del director ejecutivo se le llama también ejecución, comando o liderazgo, que consiste en coordinar el esfuerzo común para alcanzar las metas. La toma de decisiones es la elección de un curso de acción entre varias alternativas. La supervisión consiste en vigilar y guiar al personal docente de tal forma que las actividades se realicen adecuadamente y eficientemente.

3.5. Control:

El control es importante para poder iniciar el proceso de planeación.

3.6. Evaluación:

Después de todas actividades se emiten juicios de valor que realimenten al modelo y permitan realizar ajustes o modificaciones necesarias para mejorar los procesos.

4. Funciones Pedagógicas:

El director del centro educativo debe tener como funciones el área pedagógica, ya que es la persona líder del centro educativo. Las funciones pedagógicas del director educativo son las siguientes y es importante que se centre en los siguientes aspectos:

- Al asignar los grados a cada maestro, es importante tomar en cuenta los conocimientos, las habilidades, actitudes, aptitudes y la experiencia de los maestros con el fin de mejorar la educación.

- Verificar la atención a estudiantes que no correspondan al promedio de edad para cursar un determinado grado escolar o que haya repetido en más de dos ocasiones un mismo grado.
- Identificar a estudiantes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, que requieran apoyo educativo para ser integrados.
- Visita en el aula: esto es importante para el intercambio profesional y la observación presencial, aprovechando tener una interacción directa con los docentes, estudiantes y que la Supervisión Educativa abra espacio de intercambio, discusión y asesoría.
- Esto se hace con el fin de conocer y analizar el plan de clases e identificar las estrategias de enseñanza del docente con el grupo, las actitudes de los alumnos ante las actividades realizadas, el uso y manejo de los libros de texto y apoyo didáctico existentes en el aula, así como las estrategias de evaluación y retroalimentación empleada.

5. Función de Gestión:

El director educativo está entre sus funciones la gestión, por las diversas necesidades que existen. La gestión es la forma de cómo conseguir recursos que contribuyen al logro de los objetivos.

La gestión educativa es un proceso para fortalecer proyectos y que ayuda en la autonomía de la institución educativa, en el marco de las políticas públicas, y que enriquecen los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas.

6. Función de Comunicación:

La comunicación en los centros educativos constituye un elemento esencial para su correcto funcionamiento. Las dificultades de comunicación detectadas en una institución educativa perjudican su buen funcionamiento.

Los centros educativos son organizaciones donde la comunicación juega un papel fundamental.

La comunicación es un proceso intencional, voluntario y consciente, que al mantener esos atributos, se manifiesta a través de la implantación de dispositivos apropiados, de normas sobre el modo de realizarla y de prácticas organizacionales orientadas a que se haga efectiva. Requiere de elementos tales como: Emisores, canales, mensaje y receptores y además todo aquello que conforma este proceso de enviar y recibir mensajes.

7. Estándar:

Es aquello que sirve como tipo, modelo, norma, patrón o referencia. Son construcciones que son útiles para llevar adelante acciones en algún ámbito determinado. Estos son elaborados y acordados entre personas con el conocimiento y la autoridad para hacerlo. Información sistematizada y disponible que nos dan una sensación de seguridad en nuestro accionar cotidiano, en el sentido de que tenemos confianza.

Estándar es el nivel de desempeño de lo que uno espera, haciendo la diferencia de lo actual a un nivel de calidad relevante para la actividad valorada, donde se especifica que es importante alcanzar los niveles que se desean lograr, aplicando a cualquier actividad o servicio.

7.1. Calidad:

Es llegar a un estándar más alto en lugar de estar satisfecho con alguno que se encuentre por debajo de lo que se espera cumpla con las expectativas.

7.2. Estándar de calidad:

Es el que reúne los requisitos, buscando la excelencia dentro del centro educativo. Los estándares de calidad son indicadores que permiten medir el estado, tanto en los aspectos relacionados con la estructura y el funcionamiento, como los niveles de relación y sustentabilidad.

Es importante que los Centros Educativos implementen en sus procesos sistemas de gestión de calidad que aumenten la satisfacción del cliente, además de buscar mayor sostenibilidad en el tiempo y mejorar su imagen.

7.3. Calidad vista desde diferentes perspectivas:

El significado de calidad depende de quienes están involucrados con el proceso. Los centros educativos y estudiantes, los docentes que proveen los servicios y los administradores y directores que los supervisan.

El estudiante: Es muy importante que los servicios educativos satisfagan las necesidades percibidas por los estudiantes o por la población que potencialmente hará uso de los servicios.

Los profesionales: Los docentes, y personal administrativo y otros esperan suministrar la mejor atención a través de sus habilidades y valores profesionales. Los servicios que ofrecen los profesionales pueden ser definidos mediante estándares profesionales.

Es importante resaltar que algunas veces los profesionales no toman las mejores decisiones y pueden desperdiciar recursos que muchas veces podrían ser usados para una enseñanza mejor.

El director: Los directores deben proveer servicios que satisfacen las necesidades y demandas tanto de estudiantes como de los profesionales. Ellos son los responsables por la asignación de recursos, supervisión y la gerencia de recursos humanos, financieros y logísticos.

A través del trabajo en equipo los profesionales en educación pueden maximizar la calidad del servicio que se brinda a los estudiantes.

7.4. Estándares básicos de competencias:

Son criterios claros que permiten conocer lo que deben aprender los estudiantes, y establecen el punto de referencia en cada área de formación o contenidos

temáticos, los que están en capacidad de saber y saber hacer en un contexto situado.

7.5. Utilidad del centro educativo conocer sus estándares de calidad:

Es muy importante conocer los estándares de calidad, porque nos permite poder pensar, revisar su estructura, su funcionamiento, sus relaciones y saber con profundidad, sus fortalezas, y debilidades para poder planificar estrategias que posibiliten su fortalecimiento y desarrollo.

Capítulo II

2. Descripción del Trabajo de Campo

Se realizó el trabajo de campo, con la participación del Supervisor Educativo, Directores de los tres centros educativos, y docentes del Distrito 07-17-01, del Municipio de San Juan La Laguna, departamento de Sololá, aplicando las siguientes metodologías: entrevista, encuesta a Supervisor Educativo, Técnico Pedagógico, directores y docentes de los tres centros educativos, envío de solicitudes, tabulación y análisis de datos recabados.

Foda: Se realizó el FODA en los tres centros educativos, con el fin de establecer las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas de la Supervisión Educativa como también las necesidades; se suscribió oficio solicitando a los centros educativos el apoyo de los directores para cualquier información que se requiera.

2.1. Resultados alcanzados:

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">○ Cuenta con personal calificado, Secretaria y Supervisor○ Cada establecimiento cuenta con personal suficiente para atender a los alumnos○ Cubre una sola comunidad○ Buenas relaciones humanas○ Cuenta con equipo de oficina○ Recibe apoyo de la municipalidad○ Ubicación cercana a los	<ul style="list-style-type: none">○ Una educación de calidad○ Cronograma anual del Distrito○ Acceso para la realización de trámites en la Supervisión Educativa○ Participación en la diferentes actividades, sociales, culturales, deportivos y académicos.○ Capacitación a maestros○ Facilidad de comunicación○ La utilización de la tecnología para

<p>centros educativos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Recibe apoyo de diferentes instituciones para el fortalecimiento de la calidad educativa ○ Buena atención al público ○ Apoyo a los centros educativos ○ Colaboración de directores en el proceso educativo. 	<p>un trabajo eficiente y eficaz.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Atención disponible de oficina ○ Instituciones que apoyan
--	--

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ○ Falta de gestión de materiales didácticos ○ Falta de gestión de equipamiento ○ Tardanza en la revisión de expedientes de graduandos. ○ Falta de oficina adecuada. ○ No todas las escuelas participan en las diferentes actividades ○ Bajo salario de maestros. ○ Falta de apoyo por parte de la Supervisión en materiales didácticos, capacitaciones a maestros en las diferentes áreas ○ Falta de acompañamiento técnico a las escuelas en las diferentes áreas para una 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Falta de fondos para seguir funcionando ○ No tiene local propio ○ No hay apoyo de las autoridades educativas. ○ No hay apoyo de instituciones locales.

<p>educación de calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ No cuenta con personal presupuestado para los puestos ○ No tiene edificio propio ○ Falta de atención o acompañamiento en el área técnica, capacitación, acompañamiento pedagógico. ○ Falta de acompañamiento técnico pedagógico, administrativo a directores. ○ No hay cronograma de capacitaciones a directores. 	
---	--

De acuerdo a las debilidades y amenazas, se llegó a las principales problemáticas del Distrito Escolar y la importancia de acompañar a directores y docentes en el área pedagógica para una mejor educación, es imprescindible desarrollar acciones para un acompañamiento permanente a los directores. En busca de soluciones a la problemática se propone el **“Acompañamiento Técnico Permanente a los Directores de las Escuelas”**

2.2. Resultados de la Aplicación de Instrumentos

Se aplicaron los instrumentos a Supervisor Educativo, Técnico Pedagógico, directores y docentes de los tres centros educativos: Escuela Oficial Urbana Mixta “Enrique Gómez Carrillo”, Jornada Matutina, Escuela Oficial Urbana Mixta “Enrique Gómez Carrillo”, Jornada Vespertina y la Escuela Oficial Rural Mixta, Barrio San Juanerita, obteniendo los siguientes resultados:

Instrumento a Supervisor

1. ¿Qué dificultades observa usted en los Directores y Docentes de su Distrito, en el mejor desempeño de sus responsabilidades pedagógicas?

Dificultades	Sugerencia
<p>Directores</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Gran parte del tiempo dedican a aspectos administrativos y burocráticos. ○ Falta de incentivo para el puesto 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Liberar un maestro para realizar o atender aspectos técnicos y pedagógicos. ○ Capacitación permanente a Directores de los centros educativos para que ellos sean los formadores en sus escuelas en el área pedagógica.
<p>Docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Poca orientación pedagógica de parte de las autoridades ministeriales para ejercer la profesión ○ Poca voluntad de los docentes para actualizarse y profesionalizarse. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Una preparación y actualización permanente de parte del Ministerio de Educación. ○ Compromiso de actualización y profesionalización de parte del maestro.

2. ¿Qué propone usted realizar en las áreas siguientes, como Acompañamiento Técnico Permanente, para fortalecer el proceso educativo en su Distrito?

Acompañamiento Técnico Pedagógico Permanente	Apoyo Técnico Permanente Pedagógico Planificado
<p>Directores</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Se les acompaña de manera muy espontánea por las múltiples 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Con la nueva franja de supervisión se contempla un asesor pedagógico, quien

<p>funciones que se tiene.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Se les orienta más en aspectos administrativos. 	<p>acompañará a los directores en este aspecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cronograma de capacitación permanente para directores.
<p>Docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Se les acompaña muy poco en las aulas, tanto de esta dependencia como de los directores. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Con la nueva franja de supervisión, el asesor pedagógico acompañará a 50 docentes, por ende van a tener más atención en este aspecto. ○ Capacitación permanente a directores para que ellos formen parte de la formación de docentes en el aspecto pedagógico.

3. ¿Qué propone usted realizar en las áreas siguientes, como Acompañamiento Técnico Permanente a Directores, para fortalecer el proceso educativo en su Distrito?

Área Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> ○ Poner en marcha la nueva franja de supervisión para que el supervisor se dedique más tiempo a revisar los procesos administrativos. ○ Capacitaciones a Directores de los tres centros educativos.
Área Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> ○ Si no se llegara a concretizar la nueva figura, liberar a un maestro con experiencia y nivel académico adecuado para atender este aspecto. ○ Capacitación a directores de los centros educativos.

Recursos Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Gestionar ante las instituciones gubernamentales y no gubernamentales apoyo para conseguir más materiales didácticos.
Planificación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Planificar procesos de orientación para la elaboración de los planes acorde a los lineamientos y políticas educativas del país con enfoque de las nuevas corrientes de planificación.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Orientar procesos evaluativos acorde a la realidad del estudiante con enfoques sistemáticos, holísticos y hologramáticos.
Formación Continua	<ul style="list-style-type: none"> ○ Orientar procesos de formación y actualización docente permanentes y continuas con enfoques humanistas, críticos y emergentes para una formación integral y holista.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reorientar el quehacer docente, desde una visión rizo mático, hologramativo, sistemático y cosmogónico.

Instrumento a Técnico Pedagógico

1. ¿Qué dificultades observa usted en los Directores y Docentes de su Distrito, en el mejor desempeño de sus responsabilidades pedagógicas?

Dificultades	Sugerencia
Directores <ul style="list-style-type: none"> ○ Según el Técnico Pedagógico no observa 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El Técnico Pedagógico no dio ninguna sugerencia porque todos estos aspectos no forma parte de su trabajo.

<p>estos aspectos o estas áreas no forma parte de su trabajo.</p>	
<p>Docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Según el Técnico Pedagógico no observa estos aspectos o estas áreas no forma parte de su trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El Técnico Pedagógico no dio ninguna sugerencia porque todos estos aspectos no forma parte de su trabajo.

2. ¿Qué tipo de Acompañamiento Técnico Permanente, ha facilitado usted a los Directores y Docentes para el mejor desempeño de sus funciones pedagógicas y qué tiene Planificado llevar a cabo, para fortalecimiento de los procesos educativos en su Distrito?

Acompañamiento Técnico Permanente	Apoyo Técnico Permanente Planificado
<p>Directores</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Los directores no reciben este tipo de apoyo por parte del Técnico Pedagógico, esto no le corresponde o no es su trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ No tiene ninguna planificación, porque a él no le corresponde realizar estos tipos de trabajos.
<p>Docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Los docentes no reciben este tipo de apoyo por parte del Técnico Pedagógico, esto no le corresponde o no es su trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ○ No tiene ninguna planificación, porque a él no le corresponde realizar estos tipos de trabajos.

3. ¿Qué propone usted realizar en las áreas siguientes, como Acompañamiento Técnico Permanente, para fortalecer el proceso educativo en su Distrito?

Propuesta de acción en cada área

Área Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> ○ No propone nada, porque estas áreas no las cubre el Técnico Pedagógico.
Área Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> ○ No propone nada, porque estas áreas no las cubre el Técnico Pedagógico.
Recursos Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> ○ No propone nada, porque estas áreas no las cubre el Técnico Pedagógico.
Planificación	<ul style="list-style-type: none"> ○ No propone nada, porque estas áreas no las cubre el Técnico Pedagógico.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ○ No propone nada, porque estas áreas no las cubre el Técnico Pedagógico.
Formación Continua	<ul style="list-style-type: none"> ○ No propone nada, porque estas áreas no las cubre el Técnico Pedagógico.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> ○ No propone nada, porque estas áreas no las cubre el Técnico Pedagógico.

Encuesta a Directores

1. Qué tipo de Acompañamiento Técnico Permanente pedagógico, ha recibido del Señor Supervisor Educativo y Técnico Pedagógico.

Apoyo Recibido del Señor Supervisor
<p>4. Una buena comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Recomendaciones a los docentes para el beneficio de la niñez durante el ciclo escolar. ○ Comprensión en las situaciones que afronta la escuela ○ Ideas para resolver problemas y situaciones que enfrenta la escuela. ○ Visita en el aula. ○ Orientación sobre las modalidades de aprendizaje.
Apoyo recibido del Señor Técnico Pedagógico
<ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicación de talleres a los docentes, en las aéreas de comunicación y lenguaje L-1., Comunicación y Lenguaje L-2 (Lectura Creativa y Escritura OEI) ○ Taller de administración.

2. En las áreas siguientes, qué solicita usted a la Supervisión Educativa, para un mejor Acompañamiento Técnico Pedagógico Permanente, como consecuencia una formación mucha más eficiente de los educandos.

Área Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> ○ Taller o capacitaciones de administración ○ Acompañamiento en la solución de problemas ○ Acompañamiento en lo que es la administración de la institución. ○ Talleres o capacitaciones sobre legislación educativa.
---------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitaciones para tener el pleno conocimiento sobre el manejo de temas pedagógicos. ○ Actualización sobre disposiciones, acuerdos del MINEDUC.
Área Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> ○ Recomendaciones en el acompañamiento de los docentes en las aulas. ○ Capacitaciones sobre el área pedagógica. ○ Más acompañamiento en las escuelas. ○ Establecer cronograma de capacitaciones permanentes. ○ Talleres sobre planificación, CNB, herramientas de evaluación, técnicas de aprendizaje.
Recursos Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Libros didácticos ○ Libros Ijatz Wuuj Primero y Segundo ○ Gestión de financiamiento para proveer recursos didácticos a las escuelas. ○ Capacitación sobre elaboración de materiales didácticos. ○ Organización sobre uso adecuado del material con que se cuenta.
Planificación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Modelos de planificación anual y semanal. ○ Acompañamiento en la elaboración de la planificación. ○ Capacitaciones sobre elaboración de planificaciones. ○ Capacitaciones de cómo planificar de acuerdo al CNB. ○ Organización permanente sobre planificación de actividades docentes.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejorar una misma comunicación.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Taller de evaluación escolar ○ Capacitaciones sobre evaluación. ○ Taller sobre herramientas de evaluación. ○ Organizar círculos de calidad en cada escuela para mejorar el trabajo docente.
Formación Continua	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitación permanente para una mejor educación. ○ Gestión de capacitaciones de formación de directores en todas áreas. ○ Asignación de personal calificada para talleres y capacitaciones.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> ○ Asignar a una persona exclusiva para atender el área técnico-pedagógica. ○ Disponibilidad del tiempo para atender a las personas en la Supervisión Educativa.

Instrumento a Docentes

1. Qué tipo de Acompañamiento Técnico Permanente, ha recibido usted de la Supervisión y Dirección de su establecimiento, para el desempeño de sus funciones pedagógicas.

Acompañamiento Técnico Permanente recibido de la Supervisión	Acompañamiento Técnico Permanente recibido Del Director
<ul style="list-style-type: none"> ○ Buena comunicación en talleres recibidos. ○ Talleres de tzutujil, comunicación y lenguaje L-2, lectoescritura creativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyo a niños con bajo rendimiento escolar, especialmente en las áreas de matemáticas. ○ Apoyo en la realización o desarrollo de actividades a nivel de escuelas. ○ Revisión de dosificaciones y planes. ○ Diario de clases.

2. Qué espera usted de la Supervisión Educativa y de la Dirección de su establecimiento, para fortalecer los procesos educativos en el aula.

	Director	Supervisor
Área Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> ○ Coordinación de capacitaciones sobre administración con el Supervisor Educativo 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitaciones sobre administración educativa para una mejor educación.

<p>Área Pedagógica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicación de nuevos métodos y técnicas en relación a los problemas de aprendizaje. ○ Acompañamiento en actividades para el mejoramiento de una enseñanza de calidad. ○ Gestión de financiamiento para capacitaciones sobre el área pedagógica. ○ Acompañamiento en las aulas para una mejor educación 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Taller sobre nuevos métodos y técnicas en relación a los problemas de aprendizaje. ○ Adquisición de materiales didácticos tanto para maestros como alumnos. ○ Apoyo en la búsqueda de financiamiento para capacitaciones específicamente en el área pedagógica. ○ Acompañamiento en las aulas para una mejor educación. ○ Capacitaciones a directores para que ellos sean los que acompañan a los docentes en las diferentes actividades que se realizan.
<p>Recursos Didácticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Gestión de libros. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Gestión de libros de matemática y lenguaje

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Adquisición de materiales didácticos. ○ Gestión de financiamiento para la compra de materiales didácticos. 	<p>L2 para todos los niños desde los primeros días o meses de clases.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Gestión de financiamiento para la compra de materiales didácticos. ○ Gestión de financiamiento para capacitación a directores en las diferentes áreas.
Planificación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Acompañamiento en la planificación en cuanto a la dosificación de contenidos y actividades a realizar durante el año. ○ Acompañamiento en la elaboración de planificaciones para 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Acompañamiento en la planificación en cuanto a la dosificación de contenidos y actividades a realizar durante el año.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Taller sobre fortalecimiento de la aplicación de las técnicas y 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Taller sobre fortalecimiento de la aplicación de las técnicas y

	herramientas de evaluación.	herramientas de evaluación.
Formación Continua	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitaciones permanentes y talleres para el fortalecimiento del uso de nuevas técnicas, especialmente en las áreas de matemáticas y lenguaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitaciones permanentes y talleres para el fortalecimiento del uso de nuevas técnicas, especialmente en las áreas de matemáticas y lenguaje.

Capítulo III

3. Diseño de la Propuesta como Resultado de la Investigación

- Elaboración del FODA.
- Priorización de los problemas, necesidades, intereses y debilidades
- Diseño de un cronograma de actividades para la recopilación de datos.
- Diseño de instrumentos

Se diseñó un instrumento para aplicar a Supervisor Educativo del Distrito Escolar 07-15-01; a Técnico Pedagógico, instrumento a aplicar a directores e instrumento a Personal docente de los tres centros educativos Escuela Oficial Urbana Mixta “Enrique Gómez Carrillo”, Jornada Matutina; Escuela Oficial Urbana Mixta “Enrique Gómez Carrillo”, Jornada Vespertina; Escuela Oficial Rural Mixta, “San Juanerita” del nivel primario.

Los Instrumentos utilizados aparecen en la parte de anexos del presente documento.

De acuerdo a los resultados se detectó el problema **“Acompañamiento Técnico Permanente a Directores de las Escuelas Oficiales del Nivel Primario del Distrito 07-17-01 de San Juan La Laguna para una Mejor Educación”**, la cual se desarrolla el presente diseño de propuesta:

Tema:

“Acompañamiento Técnico Permanente a Directores de las Escuelas Oficiales del Nivel Primario del Distrito 07-17-01 de San Juan La Laguna para una Mejor Educación”

Debilidades	Actividades
<ul style="list-style-type: none"> ○ No hay acompañamiento técnico de parte del Supervisor Educativo. ○ No se cuenta con un plan de carácter técnico pedagógico. ○ No se cuenta con un cronograma de capacitación en el Distrito. ○ Poca atención a los centros educativos en materia pedagógica y metodológica de parte de la Supervisión Educativa. ○ No hay plan de gestión de programas y proyectos educativos. ○ No se cuenta con financiamiento para el desarrollo de capacitaciones en las diferentes áreas. ○ No hay acompañamiento en las aulas del Supervisor Educativo para una mejor educación. ○ No hay acompañamiento de parte del Supervisor Educativo por las 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Diseñar una propuesta de acompañamiento técnico. ○ Elaborar un plan estratégico técnico pedagógico. ○ Establecer apoyos de tipo técnico. ○ Crear un registro de los procesos de capacitación. ○ Buscar oportunidades para que el personal participe. ○ Crear un equipo técnico. ○ Buscar financiamiento con el Mineduc y entidades nacionales e internacionales. ○ Diseñar propuesta de orientaciones técnicas para fortalecer la acción de la supervisión Educativa. ○ Liberar a un maestro con experiencia y nivel académico adecuado para atender estos aspectos. ○ Una preparación y actualización

<p>múltiples funciones que tiene.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Poca voluntad de los maestros en actualizarse para una mejor educación. ○ Falta de orientación pedagógica de parte del Ministerio de Educación. ○ No hay recursos didácticos en las escuelas. ○ No hay acompañamiento en elaboración de planificaciones. ○ No hay apoyo del Director en la realización de la labor docente. ○ No existe acompañamiento del director en las diferentes actividades. ○ No existe acompañamiento de parte del Supervisor Educativo en la revisión de evaluaciones. ○ ○ No existe orientación en formación continua. ○ No hay capacitación para directores en las diferentes áreas. 	<p>permanente de parte del Ministerio de Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Gestión de financiamiento para capacitaciones pedagógicas permanente. ○ Gestionar ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales apoyo para conseguir materiales didácticos. ○ Planificar procesos de orientación y capacitación en la elaboración de los planes acorde a los lineamientos y políticas educativas del país, con enfoque de las nuevas corrientes de planificación. ○ Elaborar cronograma de capacitaciones. ○ Orientar procesos evaluativos acerca de la realidad de los estudiantes, con enfoque sistemático, holísticas y hologramáticos. ○ Orientar procesos de formación y actualización docente permanente y continua con enfoques humanísticos, críticos y
--	--

	<p>emergentes para una formación integral y holistas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitaciones en formación continua. ○ Plan de capacitación a directores.
--	---

3.1. Diseño de la Propuesta

Capacitación Permanente a Directores del Nivel Primario del Distrito Escolar 07-17-01

No.	Área	Acción	Fecha de ejecución
1	Área Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Búsqueda de autorización de un plan de acciones para un proceso de capacitación a directores por parte de las autoridades en el área pedagógica. ○ Liberación de un maestro con experiencia y nivel académico adecuado para el acompañamiento a directores de los tres centros educativos. 	Enero 2013.
2	Área Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crear plan de capacitación en el área pedagógica a directores para el acompañamiento a 	Enero 2013.

		<p>docentes en las aulas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Liberación de un maestro con experiencia y nivel académico adecuado para el acompañamiento a los tres centros educativos en el área pedagógica a partir del 2013. 	
3.	Gestión	<ul style="list-style-type: none"> ○ Solicitar a la Dirección Departamental de Educación el CNB para todos los directores y docentes de las escuelas. ○ Solicitar a instituciones gubernamentales y no gubernamentales textos o libros de apoyo pedagógico. ○ Solicitar a instancias o instituciones recursos didácticos para docentes. ○ Solicitar a instancias apoyo para el proceso de capacitación. 	Enero 2013.
4.	Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaborar el plan de capacitación para los directores. ○ Búsqueda de apoyo a 	Enero 2013.

		<p>instituciones para el proceso de capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Elaborar cronograma de capacitación permanente a directores. ○ Que se realice evaluación permanente sobre las capacitaciones que se lleven a cabo durante el año para una mejor formación de los directores de los centros educativos involucrados. . 	
5.	Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Tener una página electrónica disponible para información sobre capacitaciones. ○ Informar a los directores sobre capacitaciones que se planifiquen. ○ Convocatoria a directores sobre cualquier capacitación. 	Enero 2013.

3.2. Es importante que la Supervisión Educativa cuente con un Plan de Capacitación Permanente a Directores de los Centros Educativos del Nivel Primario del Distrito 07-17-01, del Municipio de San Juan La Laguna:

Introducción

El Plan de Capacitación de la Supervisión Educativa del Distrito 07-17-01 del municipio de San Juan La Laguna, es un instrumento fundamental que le permitirá contar con recursos humanos valiosamente capacitados y competentes, orientados a realizar sus actividades encomendadas con elevados estándares de calidad, este instrumento determina las modalidades de capacitación, y los objetivos.

A través del plan de Capacitación se busca fortalecer las competencias y habilidades de los Directores de los Centros Educativos del Nivel Primario del Distrito 07-17-01 del municipio de San Juan La Laguna, mejorando la gestión institucional, así mismo se logre el perfil de conocimientos, habilidades y actitudes requeridas en su labor.

I. Antecedentes:

Se llevó a cabo el FODA en los Centros Educativos del Nivel Primario del Distrito 07-17-01 del municipio de San Juan La Laguna, con los Directores, para llegar a conocer las debilidades y necesidades de la Supervisión Educativa, por lo que es importante la elaboración de un Plan de Capacitación Permanente a Directores de los Centros Educativos con el fin de mejorar la educación.

II. Justificación:

El recurso humano constituye uno de los factores más importantes para el desarrollo institucional, con un interés constante en tener a Directores de los Centros Educativos capacitados, con conocimientos y habilidades necesarias que garanticen un buen desempeño en sus funciones y tareas encomendadas con el fin de brindar un servicio de calidad.

Una persona capacitada es un colaborador motivado que sabe trabajar en equipo, que puede asumir nuevos retos, se convierte en un pilar fundamental para el éxito del Centro Educativo. Por lo tanto el Plan de Capacitación está estructurado para satisfacer las necesidades de desarrollo personal de los Directores de los Centros Educativos.

El Plan de Capacitación es fundamental para mantener, modificar o mejorar las tareas, actitudes y el comportamiento de los Directores de los Centros Educativos, crear un clima laboral más satisfactorio, aumentar la motivación y propiciar la receptividad a técnicas modernas de supervisión, estándares de productividad y excelencia en forma coherente con los objetivos.

Se presenta el Plan de Capacitación, que busca mejorar el desempeño de los Directores de los Centros Educativos, que se manifiesta en el cumplimiento y mejoramiento del servicio que ofrecen.

III. Alcance:

El Plan de Capacitación es de aplicación para los Directores de los Centros Educativos del Nivel Primario del Distrito 07-17-01 del Municipio de San Juan La Laguna, Sololá.

IV. Vigencia:

El Plan de Capacitación, entra en vigencia a partir de su aprobación y de la disponibilidad de su presupuesto.

V. Objetivos del Plan de Capacitación:

Objetivo General:

Reforzar y actualizar los conocimientos de los Directores de los Centros Educativos del Nivel Primario del Distrito 07-17-01 del Municipio de San Juan La Laguna.

Objetivos Específicos:

- ✓ Prevención de la obsolescencia: Dirigida a mantener actualizados los conocimientos de los Directores de los Centros Educativos del nivel Primario del Distrito 07-17-01 del Municipio de San Juan La Laguna.
- ✓ Incremento de la productividad: Orientada a elevar el rendimiento en el desempeño de su labor.
- ✓ Mejoría de la calidad del servicio que prestan los Centros Educativos.
- ✓ Una clara información sobre los deberes y responsabilidades así como los conocimientos y habilidades necesarias son propulsores de la calidad para el desempeño de sus funciones como administradores de los Centros Educativos.
- ✓ Desarrollo personal: Los programas de capacitación dan a los participantes nuevos conocimientos y habilidades, desarrollo de competencias y destrezas personales, cimentados en principios éticos y morales.

VI. Metas:

- ✓ Capacitar a los directores de los Centros Educativos del Nivel Primario del Distrito 07-17-01 del Municipio de San Juan La Laguna.
- ✓ Elevar el rendimiento laboral de los Directores de los Centros Educativos.
- ✓ Incrementar y fortalecer las competencias de los Directores de los Centros Educativos.

VII. Estrategias:

Se establecen tres estrategias para el cumplimiento de los objetivos, siendo los siguientes:

- ✓ Reducir las brechas de competencia del los Directores de los Centros Educativos del Nivel Primario del Municipio de San Juan La Laguna, a través del desarrollo de los conocimientos, competencias necesarias y actitudes, con el fin de mejorar el desempeño laboral.
- ✓ Mejorar el desempeño actual de los directores de los Centros Educativos del Nivel Primario, lo que implica un refuerzo y actualización de los conocimientos y desarrollo de competencia.
- ✓ Proyectar el desarrollo integral del los Directores, es decir para potenciar el talento humano mediante especializaciones en la profesión.

VIII. Lineamientos generales que sustentan el Plan de Capacitación:

Determinar los requisitos para priorizar temas:

Los temas o cursos que formaran parte de Plan de Capacitación serán determinados de acuerdo a los siguientes criterios:

- Se priorizan las necesidades grupales e individuales,
- El evento a desarrollar, debe cubrir una brecha competitiva, generalmente en temas específicos, organización, gestión, y especialización, según las necesidades.
- Se podrán efectuar modificaciones sobre los cursos a seguir por su personal y sobre la oportunidad de los mismos de acuerdo a las necesidades.

IX. Responsabilidades:

La Supervisión educativa es la responsable de propiciar la capacitación a Directores de los centros educativos del personal a su cargo, para el logro de los objetivos.

La Supervisión Educativa se encargará de realizar las gestiones pertinentes para asumir la inversión de la capacitación de los centros educativos conjuntamente con los Directores de los centros educativos.

Dentro del período de tres meses después de culminada la capacitación, el Director como responsable del personal docente capacitado deberá presentar a la Supervisión Educativa su informe, evaluando la eficacia y los beneficios producidos por la capacitación.

X. Financiamiento:

La Supervisión Educativa conjuntamente con los directores de los centros educativos del nivel primario, deben gestionar los recursos en las instituciones que apoyan la educación como: Municipalidad, Visión Mundial, Vivamos Mejor, y otras instancias.

Supervisión Educativa

07-17-01

San Juan La Laguna, Sololá

Cronograma de Actividades 2013

No.	Actividades	Fecha	Responsable
1	Selección de maestro con experiencia para el acompañamiento de los directores de los tres centros educativos.	Enero	Supervisor Educativo

2.	Firma de compromiso de los directores de los tres centros educativos sobre la participación permanente a las capacitaciones que se llevaran a cabo.	Enero	Supervisor Educativo
2	Reunión con directores de los tres centros educativos para definir temas de capacitación.	Enero	Supervisor educativo
3	Elaboración de un calendario de capacitaciones.	Enero	Supervisor Educativo
4	TALLER I a directores de los centros educativos.	Febrero	Supervisor Educativo
5	TALLER II a directores de los centros educativos.	Marzo	Persona invitada
6	TALLER III a directores de los centros educativos.	Abril	Persona invitada
7	TALLER IV a directores de los centros educativos.	Mayo	Persona invitada
8	TALLER V a directores de los centros educativos.	Junio	Persona invitado
9	TALLER I a personal docente de las escuelas	Junio	Director
10	TALLER II a personal docente de las escuelas	julio	Director
11	TALLER III, a personal docente de las escuelas	Agosto	Director
12	Socialización del trabajo realizado.	Septiembre	Supervisor Educativo, Directores y Docentes.
13	Evaluación	Septiembre	Supervisor Educativo, Directores y Docentes

Capítulo IV

4. Descripción del Proceso para llegar al Planteamiento de la Propuesta

Para llegar al planteamiento de la propuesta se realizaron investigaciones con el fin de determinar las debilidades, y necesidades de la Supervisión Educativa.

- La etapa de observación fue importante para la elaboración de los instrumentos aplicados a directores y docentes.
- Se llevó a cabo el FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Supervisión Educativa) obteniendo los siguientes resultados:

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">○ Cuenta con personal calificado, Secretaria y Supervisor○ Cada establecimiento cuenta con personal suficiente para atender a los alumnos○ Cubre una sola comunidad○ Buenas relaciones humanas○ Cuenta con equipo de oficina○ Recibe apoyo de la municipalidad○ Ubicación cercana a los centros educativos○ Recibe a poyo de diferentes instituciones para el	<ul style="list-style-type: none">○ Una educación de calidad○ Cronograma anual del distrito○ Acceso para la realización de trámites en la Supervisión Educativa○ Participación en la diferentes actividades, sociales, culturales, deportivos y académicos.○ Capacitación a maestros○ Facilidad de comunicación○ La utilización de la tecnología para un trabajo eficiente y eficaz.○ Atención disponible de oficina○ Instituciones que apoyan

<p>fortalecimiento de la calidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Atención buena al público ○ Apoyo a los centros educativos ○ Colaboración de directores en el proceso educativo. 	
--	--

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ○ Falta de gestión de materiales didácticos ○ Falta de gestión de equipamiento ○ Tardanza en la revisión de expedientes de graduandos. ○ Falta de oficina adecuada. ○ No todas las escuelas participan en las diferentes actividades ○ Bajo salario de maestros. ○ Falta de apoyo por parte de la Supervisión en materiales didácticos, capacitaciones a maestros en las diferentes áreas ○ Falta de acompañamiento técnico a las escuelas en las diferentes áreas para una educación de calidad ○ No cuenta con personal presupuestado para los puestos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Falta de fondos para seguir funcionando ○ No tiene local propio ○ No hay apoyo de las autoridades educativas. ○ No hay apoyo de instituciones locales.

<ul style="list-style-type: none">✓ No tiene edificio propio○ Falta de atención o acompañamiento en el área técnica, capacitación, acompañamiento pedagógico a los docentes en el aula.○ Falta de acompañamiento técnico pedagógico, administrativo a directores.	
---	--

Capítulo V

5. Descripción del Proceso de Implementación o Validación de la Propuesta

Actividades

Se convocó a los directores de los tres centros: Profesora Cecilia Cholotio Vásquez, Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta “Enrique Gómez Carrillo, Jornada Matutina; Profesor Daniel Mendoza Ujpán, Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, Barrio San Juanerita, Profesor Pedro Pablo Bizarro Cholotío, Director de la Escuela Oficial Urbana Mixta, “Enrique Gómez Carrillo”, Jornada Vespertina, con el fin de validar la propuesta elaborada, realizando la reunión el día lunes 26 de noviembre en la Supervisión Educativa del Distrito 07-17-01 del municipio de San Juan La Laguna.

A continuación la agenda de la reunión:

Supervisión Educativa 07-17-01

San Juan La Laguna

Universidad Panamericana de Guatemala

Agenda de Validación de Estudio

No.	Actividad	Responsable	Horario
1	Palabras de bienvenida	María Ermelinda Pérez Cotuc	14:00 a 14:05
2	Objetivos de la reunión	María Ermelinda Pérez Cotuc	14:05 a 14:15
3	Presentación del	María Ermelinda Pérez	14:15 a 14:25

	Diagnostico Institucional.	Cotuc	
4	Descripción del trabajo de campo	María Ermelinda Pérez Cotuc	14:25 a 14:40
5	Descripción para llegar a la propuesta	María Ermelinda Pérez Cotuc	14:40 a 14:50
6	Presentación de la propuesta	María Ermelinda Pérez Cotuc	14:50 a 15:00
7	Espacio para directores sugerencias y recomendaciones para la mejora de la propuesta	Directores de los centros educativos y Supervisor Educativo	15:00 a 15:30
8	Refrigerio	María Ermelinda Pérez Cotuc	15:30 a 15:55
9	Palabras de agradecimiento	Supervisor Educativo	15:55 a 16:00

Capítulo VI

6. Incorporación de Mejoras a la Propuesta como Resultado de la Implementación o Validación

Durante la presentación de la propuesta al Supervisor Educativo del Distrito Escolar 07-17-01 del municipio de San Juan Laguna Licenciado Juan Ujpán Rodeno, Directores de los tres centros educativos Profesora Cecilia Cholotio Vásquez, Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta “Enrique Gómez Carrillo, Jornada Matutina; Profesor Daniel Mendoza Ujpán, Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, Barrio San Juanerita, Profesor Pedro Pablo Bizarro Cholotío, Director de la Escuela Oficial Urbana Mixta, “Enrique Gómez Carrillo”, Jornada Vespertina, se brindaron los siguientes aportes para la mejora de la propuesta:

Supervisor Educativo:

- Para llegar a ejecutar la propuesta, es importante la gestión de financiamiento para la capacitación permanente a los Directores de los tres centros educativos.
- Gestión en las diferentes instituciones que apoyan la educación.
- Firma de compromiso por parte de los Directores de los tres centros educativos para su participación en las capacitaciones.
- Que las capacitaciones a directores, sea transmitida a los docentes de los centros educativos para una mejor educación.
- Todos los conocimientos que adquieran los directores en las capacitaciones, puedan aplicar en sus centros educativos.
- . Si no se llegara a concretizar la nueva franja de supervisión, el asesor pedagógico acompañará a las escuelas para que tengan más atención, propone la liberación de un maestro con experiencia y nivel académico para acompañar el proceso de capacitación a los directores.

Directores:

- Solicitar apoyo a los técnicos de la Dirección Departamental de educación para asistencia técnica y de capacitación.
- Gestionar a instituciones nacionales e internacionales apoyo para la formación de los directores de los centros educativos.
- El acompañamiento de parte del Supervisor Educativo es importante para una mejor educación.

Conclusiones

1. Es importante el acompañamiento por parte del Supervisor Educativo, Distrito Escolar 07-17-01 a las escuelas para una mejor educación, a través de una capacitación permanente.
2. La formación permanente de los directores de los centros educativos es importante para una mejor educación de los niños y niñas en todas las áreas.
3. El Distrito Escolar 07-17-01, no cuenta con un plan de capacitación a directores en las distintas áreas.
4. Los directores y docentes de los centros educativos, no han recibido capacitaciones para mejorar la educación en las escuelas.
5. Es importante la gestión para la realización del proceso de capacitación a directores de los centros educativos.

Recomendaciones

1. Se recomienda a la Supervisión Educativa acompañar a las escuelas en las distintas áreas para una mejor educación de los niños y niñas.
2. Los directores de los centros educativos reciban capacitaciones para su formación permanente para una mejor educación.
3. La Supervisión educativa es importante que crea un plan de capacitación permanente a directores de los centros educativos para una mejor educación.
4. Los directores y docentes de los centros educativos participen en las diferentes capacitaciones que programe la Supervisión Educativa para una mejor educación a los niños y niñas.
5. Que la Supervisión y Directores de los centros educativos gestionen en instituciones nacionales e internacionales para el proceso de capacitación a realizar durante el ciclo escolar 2012

Bibliografía

1. De Grauwe, Anton, Supervision escolar de la educación primaria en México, practicas, desafíos y reformas. París IPE UNESCO, 2002.
2. ELIZONDO HUERTA, AURORA La nueva escuela, Dirección, liderazgo y gestión escolar. 2001.
3. www.forodeseguridad.com
4. www.wikipediadocente.com
5. <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/1999/primer/capacitacion.htm>
6. Pulido, Hernán Javier 2004, Documento para la comunidad de la UCET.
7. Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación.
8. BLAZQUEZ, F. (1993). "El espacio y el tiempo en los centros educativos". En

Anexos



Universidad PANAMERICANA
1ª. Av. 5-67 Zona 1; Tels. 79272022-5978 8327
Santa Clara la Laguna, Sololá.
“Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría”

Oficio No. 017-2012
DTA/mmvt.

Santa Clara la Laguna, 22 de agosto 2012.

A: Lic. Juan Ujpán Rodeno
Supervisor Educativo
Distrito No. 07-17-01
San Juan La Laguna
Sololá.

Señor Supervisor Educativo:

Con el honor de saludarle, la Universidad PANAMERICANA con sede en Santa Clara la Laguna, aprovecha para informarle, que desde el año 2007, aberturamos la formación universitaria en esta región; y la Segunda Promoción de estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa; le corresponde ahora con los que han cumplido con todos los requisitos, realizar la Práctica Administrativa Supervisada.

Con base a lo anterior, la Universidad PANAMERICANA, a través de la Coordinación de sede, SOLICITA a usted de manera especial, un espacio para el estudiante *María Ermelinda Pérez Cotuc*, para que pudiera tener la oportunidad de realizar la Práctica Administrativa, la cual tiene una duración de 200 horas, y las acciones concretas que debe realizar en dicha práctica, son: “un diagnóstico institucional, con el propósito de establecer un problema, debilidad u oportunidad de mejora, vinculado eminentemente con la Administración Educativa, que permita definir un plan de trabajo y como producto, presentará una PROPUESTA de solución creativa e innovadora; por lo que además de solicitar el espacio para el estudiante, también solicitamos todo su apoyo para que el propósito de la práctica, sea una realidad que beneficie a la entidad a su cargo.

En espera de la carta de autorización y aceptación para la realización de la Práctica, anticipadamente muy agradecido.



Lic. Diego Tuj Ajché
Coordinador UPANA.
E-mail: diegotuj@yahoo.es



En Santa Clara la Laguna, le ofrecemos las carreras: Enfermería Profesional, Trabajo Social, Administración de Empresas, Contabilidad y Auditoría, Licenciatura en Administración de Empresas y Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales.



SUPERVISIÓN EDUCATIVA
DISTRITO No. 07-17-01
San Juan La Laguna, Sololá
Guatemala, C.A.

San Juan La Laguna, 27 de agosto de 2012


A: Lic. Diego Tuj Ajché
Coordinador UPANA
Sede Santa Clara La Laguna

Distinguido Coordinador UPANA

Como respuesta al Oficio No. 017-2012 DTA/mmvt, con fecha 22 de agosto 2012, esta Supervisión Educativa autoriza el espacio, a la estudiante: **MARÍA ERMELINDA PÉREZ COTÚC**, para que realice su práctica administrativa, bajo las condiciones y reglamentos de la misma práctica y de la Universidad, como también bajo las normativas y reglamentos de trabajo que dispone el Ministerio de Educación.

Por una calidad educativa, muy agradecido.

Deferentemente,


Lic. Juan Ujpán Rodeno
Supervisor Educativo
Distrito No. 07-17-01





UNIVERSIDAD PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

FICHA INFORMATIVA DEL ESTUDIANTE (FORMA 1)

1. Datos personales del estudiante

a. Nombre completo del/la estudiante practicante: María Ermelinda Pérez Cotú
b. Carné: 0806378
c. Fecha de nacimiento: 30 de mayo de 1981 Edad 31 años
d. Dirección: Cantón Xacal, San Juan La Laguna, Sololá
e. Números de teléfonos: _____ móvil: 56472522
f. Dirección electrónica: erme.linda3005@gmail.com

2. Datos de Institución educativa en donde realizó la Práctica

a. Nombre de la institución educativa: Supervisión Educativa Distrito No. 07-17-01
b. Nombre del/la Director/a: Lic. Juan Ujpán Rodeno
c. Dirección: San Juan La Laguna, Sololá
d. Números de teléfonos: 42168189
e. Dirección electrónica: cta071701@yahoo.com
f. Grados. Secciones Jornadas Vespertina

3. Datos de la Práctica

a. Período del: 27 de agosto al 2 de noviembre 2012

4. Nombre de los catedráticos y/o supervisor

b. Por el centro educativo. Nombre y firma: _____
Lic. Juan Ujpán Rodeno



c. Por la Universidad Panamericana: Nombre y firma: _____

5. Lugar y fecha del Informe: San Juan La Laguna, Sololá, 1 de diciembre de 2012.

Instrumento a Supervisor

1. ¿Qué dificultades observa usted en los Directores y Docentes de su Distrito, en el mejor desempeño de sus responsabilidades pedagógicas?

Dificultades	Sugerencia
Directores	
Docentes	

2. ¿Qué tipo de Acompañamiento Técnico Permanente, ha facilitado usted a los Directores y Docentes para el mejor desempeño de sus funciones pedagógicas y qué tiene Planificado llevar a cabo, para fortalecimiento de los procesos educativos en su Distrito?

Acompañamiento Técnico Permanente	Apoyo Técnico Permanente Planificado
Directores	
Docentes	

3. ¿Qué propone usted realizar en las áreas siguientes, como Acompañamiento Técnico Permanente, para fortalecer el proceso educativo en su Distrito?

Propuesta de acción en cada área

Área Administrativa	
Área Pedagógica	
Recursos Didácticos	
Planificación	
Evaluación	
Formación Continua	
Otros	

Instrumento a Técnico Pedagógico

1. ¿Qué dificultades observa usted en los Directores y Docentes de su Distrito, en el mejor desempeño de sus responsabilidades pedagógicas?

Dificultades	Sugerencia
Directores	
Docentes	

2. ¿Qué tipo de Acompañamiento Técnico Permanente, ha facilitado usted a los Directores y Docentes para el mejor desempeño de sus funciones pedagógicas y qué tiene Planificado llevar a cabo, para fortalecimiento de los procesos educativos en su Distrito?

Acompañamiento Técnico Permanente	Apoyo Técnico Permanente Planificado
Directores	
Docentes	

3. ¿Qué propone usted realizar en las áreas siguientes, como Acompañamiento Técnico Permanente, para fortalecer el proceso educativo en su Distrito?

Propuesta de acción en cada área

Área Administrativa	
Área Pedagógica	
Recursos Didácticos	
Planificación	
Evaluación	
Formación Continua	
Otros	

**Instrumento a Directores de las Escuelas Oficiales del Nivel Primario del
Distrito de San Juan La Laguna**

1. Qué tipo de Acompañamiento Técnico Permanente, ha recibido del Señor Supervisor Educativo y Técnico Pedagógico.

Apoyo recibido del Señor Supervisor
Apoyo recibido del Señor Técnico Pedagógico

2. En las áreas siguientes, qué solicita usted a la Supervisión Educativa, para un mejor Acompañamiento Técnico Permanente, como consecuencia una formación mucha más eficiente de los educandos.

Área Administrativa	
Área Pedagógica	
Recursos Didácticos	
Planificación	
Evaluación	
Formación Continua	
Otros	

Instrumento a Docentes

7. Qué tipo de Acompañamiento Técnico Permanente, ha recibido usted de la Supervisión y Dirección de su establecimiento, para el desempeño de sus funciones pedagógicas.

Acompañamiento Técnico Permanente recibido de la Supervisión	Acompañamiento Técnico Permanente recibido del Director

8. Qué espera usted de la Supervisión Educativa y de la Dirección de su establecimiento, para fortalecer los procesos educativos en el aula.

Área Administrativa	
Área Pedagógica	
Recursos Didácticos	
Planificación	
Evaluación	
Formación Continua	



SUPERVISIÓN EDUCATIVA
DISTRITO No. 07-17-01
San Juan La Laguna, Sololá
Guatemala, C.A.


San Juan La Laguna, Sololá, 09 de octubre de 2012

A: Directores-as, Centros Educativos Oficiales
Nivel Primario
Distrito Escolar No. 07-17-01

Distinguidos Directores-as:

Por este medio se les informa que la maestra: **María Hermelinda Pérez Cotuc**, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa, de la Universidad Panamericana de Guatemala, estará realizando en esta dependencia la Práctica Administrativa, para completar la misma, tiene contemplada, una investigación de campo en el distrito, por lo que se les suplica su colaboración y espacio, para cualquier información que la mencionada estudiante requiere en su oportunidad.

Deferentemente,


Lic. Juan Ujpañ Rodeno
Supervisor Educativo
Distrito No. 07-17-01



www.guatemala.gob.gt

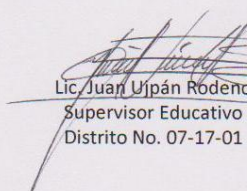
San Juan La Laguna, Sololá, 09 de octubre de 2012

A: Directores-as, Centros Educativos Oficiales
Nivel Primario
Distrito Escolar No. 07-17-01

Distinguidos Directores-as:

Por este medio se les informa que la maestra: **María Hermelinda Pérez Cotuc**, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa, de la Universidad Panamericana de Guatemala, estará realizando en esta dependencia la Práctica Administrativa, para completar la misma, tiene contemplada, una investigación de campo en el distrito, por lo que se les suplica su colaboración y espacio, para cualquier información que la mencionada estudiante requiere en su oportunidad.

Deferentemente,


Lic. Juan Ujpan Rodeno
Supervisor Educativo
Distrito No. 07-17-01





SUPERVISIÓN EDUCATIVA
DISTRITO No. 07-17-01
San Juan La Laguna, Sololá
Guatemala, C.A.

San Juan La Laguna, Sololá, 09 de octubre de 2012

A: Directores-as, Centros Educativos Oficiales
Nivel Primario
Distrito Escolar No. 07-17-01

Distinguidos Directores-as:

Por este medio se les informa que la maestra: **María Hermelinda Pérez Cotuc**, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa, de la Universidad Panamericana de Guatemala, estará realizando en esta dependencia la Práctica Administrativa, para completar la misma, tiene contemplada, una investigación de campo en el distrito, por lo que se les suplica su colaboración y espacio, para cualquier información que la mencionada estudiante requiere en su oportunidad.

Deferentemente,



Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Rodeno' and 'San Juan La Laguna'.

Handwritten signature in black ink.
Lic. Juan Ujpán Rodeno
Supervisor Educativo
Distrito No. 07-17-01



**SUPERVISION EDUCATIVA, DISTRITO ESCOLAR 07-17-01
SAN JUAN LA LAGUNA**

20 de noviembre de 2012.

**Señora
Directora
Escuela Oficial Urbana Mixta Enrique Gómez Carrillo
Jornada Matutina
San Juan La Laguna, Sololá**

Respetable Señora Directora:

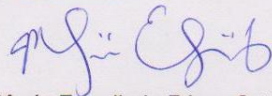
Reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxitos en todas las actividades que realiza para el bienestar de los niños y niñas de la comunidad.

Tuve la oportunidad de realizar la Práctica Administrativa en la Supervisión Educativa de este Distrito, y dentro de las acciones concretas que se realizaron es el Diagnóstico Institucional, con el propósito de establecer un problema, que permita definir un plan de trabajo y como producto una propuesta de solución.

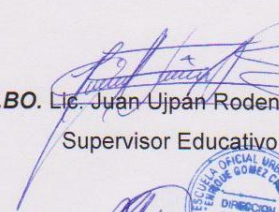
Por lo que se le convoca a una reunión el día lunes 26 del presente para la presentación y validación de la propuesta.

Finalizo agradeciéndole la atención a la presente, esperando su asistencia.


Atentamente,



María Ermelinda Pérez Cotuc
ESTUDIANTE


VO.BO. Lic. Juan Ujpan Rodeno
Supervisor Educativo




Recibido

**SUPERVISION EDUCATIVA, DISTRITO ESCOLAR 07-17-01
SAN JUAN LA LAGUNA**

20 de noviembre de 2012.

**Señor
Director
Escuela Oficial Urbana Mixta Enrique Gómez Carrillo
Jornada Vespertina
San Juan La Laguna, Sololá**

Respetable Señor Director:

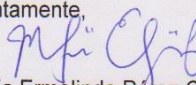


Reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxitos en todas las actividades que realiza para el bienestar de los niños y niñas de la comunidad.

Tuve la oportunidad de realizar la Práctica Administrativa en la Supervisión Educativa de este Distrito, y dentro de las acciones concretas que se realizaron es el Diagnóstico Institucional, con el propósito de establecer un problema, que permita definir un plan de trabajo y como producto una propuesta de solución.

Por lo que se le convoca a una reunión el día lunes 26 del presente para la presentación y validación de la propuesta.

Finalizo agradeciéndole la atención a la presente, esperando su asistencia.

Atentamente,

María Ermelinda Pérez Cotuc
ESTUDIANTE

VO.BO. Lic. Juan Ujpan Rodero
Supervisor Educativo



**SUPERVISION EDUCATIVA, DISTRITO ESCOLAR 07-17-01
SAN JUAN LA LAGUNA**

20 de noviembre de 2012.

**Señor
Director
Escuela Oficial Rural Mixta Barrio San Juanerita
Jornada Matutina
San Juan La Laguna, Sololá**



A handwritten signature in blue ink is written over a circular blue stamp. The stamp contains the text: "ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA BARRIO SAN JUANERITA", "DIRECCION", and "SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA".

Respetable Señor Director:

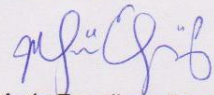
Reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxitos en todas las actividades que realiza para el bienestar de los niños y niñas de la comunidad.

Tuve la oportunidad de realizar la Práctica Administrativa en la Supervisión Educativa de este Distrito, y dentro de las acciones concretas que se realizaron es el Diagnóstico Institucional, con el propósito de establecer un problema, que permita definir un plan de trabajo y como producto una propuesta de solución.

Por lo que se le convoca a una reunión el día lunes 26 del presente para la presentación y validación de la propuesta.

Finalizo agradeciéndole la atención a la presente, esperando su asistencia.

Atentamente,


María Ermelinda Pérez Cotuc
ESTUDIANTE


VO. BO. Lic. Juan Ujpan Rodero
Supervisor Educativo



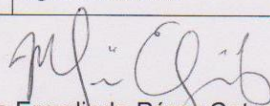
A circular blue stamp with the text: "MINISTERIO DE EDUCACION", "SUPERVISION EDUCATIVA", "07-17-01", "SAN JUAN LA LAGUNA", "SOLOLA", and "DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION".

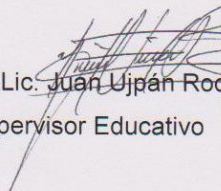
**SUPERVISION EDUCATIVA, DISTRITO ESCOLAR 07-17-01
SAN JUAN LA LAGUNA**

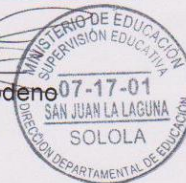
**UNIVERSIDAD PANAMERICA DE GUATEMALA
AGENDA DE VALIDACIÓN DE ESTUDIO**

26 DE NOVIEMBRE 2012

No.	Actividad	Responsable	Horario
1	Palabras de bienvenida	María Ermelinda Pérez Cotuc	14:00 a 14:05
2	Objetivos de la reunión	María Ermelinda Pérez Cotuc	14:05 a 14:15
3	Presentación del Diagnostico Institucional.	María Ermelinda Pérez Cotuc	14:15 a 14:25
4	Descripción del trabajo de campo	María Ermelinda Pérez Cotuc	14:25 a 14:40
5	Descripción para llegar a la propuesta	María Ermelinda Pérez Cotuc	14:40 a 14:50
6	Presentación de la propuesta	María Ermelinda Pérez Cotuc	14:50 a 15:00
7	Espacio para directores sugerencias y recomendaciones para la mejora de la propuesta	Directores de los centros educativos y Supervisor Educativo	15:00 a 15:30
8	Refrigerio	María Ermelinda Pérez Cotuc	15:30 a 15:55
9	Palabras de agradecimiento	Supervisor Educativo	15:55 a 16:00


María Ermelinda Pérez Cotuc
ESTUDIANTE


VO.BO. Lic. Juan Ujapán Rodeno
Supervisor Educativo



REGISTRO DE ASISTENCIA

Nombre del Evento: PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Organizadora del Evento: María Ermelinda Pérez Cotuc

Departamento: Sololá Lugar y Fecha: San Juan La Laguna

No	NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	FIRMA
1	Cecilia Cholotío Vásquez	EOUM Enrique Gómez Carrillo J.M.	
2	Pedro Pablo Bizarro Cholotío	EOUM Enrique Gómez Carrillo J.V.	
3	Daniel Mendoza Ujpán	Escuela Oficial Rural Mixta "San Juanerita"	
Responsable del evento:			
Nombre: <u>María Ermelinda Pérez Cotuc</u>		Firma: <u></u>	